



PISOSANDCO.

Nº 20/010

CALLE JAIME HERVADA, SÓTANO

Agra del Orzan - Ventorrillo, A Coruña



m ² útiles	31m²	Nº oficinas	0	Ascensor	NO
m ² construidos	36m²	Nº baños	0	Garaje	SÍ
Conservación	ORIGEN	Comunidad	180 €	Trastero	NO

22.000 €

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Construcción	LOCAL COMERCIAL			Exterior	NO
Operación	VENTA			Baños	NO
Uso	PLAZA GARAJE DOBLE			Cocina	
Amueblado	NO			<i>Tipo</i>	<i>Estado</i>
Orientación	NORTE			OTROS	<i>Forma</i>
Calif. energ.	EN TRÁMITE			Puertas interior	OTROS
Portero	NO TIENE			Puerta exterior	METÁLICA
Suelo	OTROS			Verja	NO
Electricidad	ORIGEN	Año 1990		Ventanas	
Tuberías	ORIGEN			<i>Cristal</i>	<i>Material</i>
Agua caliente	OTROS			OTRO	<i>Cierre</i>
Calefacción	NO				OTRAS
Pzas Garaje	Num.	Planta	Ancho	Largo	m ²
	5	-2	3.5m	8.9m	31
Ascensores	NO				
Trasteros	NO				
Escaparates	NO				

Plaza de garaje para dos coches. Cuota de comunidad de 180€ anuales en las que se incluye limpieza y luz.

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Año Construcción	1990
Acceso minusválidos	SÍ

DESCRIPCIÓN

Zona Agra del Orzán

Es el barrio popular de mayor densidad de población de la ciudad de A Coruña, con cerca de 29.000 habitantes, (lo que representa casi el 12% de los coruñeses). Vivió un desarrollo muy rápido en los años 60 y 70, y se ha convertido en una de las zonas más comerciales de la ciudad, destacando la conocida calle Barcelona, enteramente peatonal con variedad de comercios y negocios.

Franqueada por dos arterias principales, la Ronda de Outeiro por un lado y la Ronda de Nelle por el otro, dispone de todos los servicios necesarios como transporte público con todas las zonas de la ciudad, bancos, mercado y comercios. En los últimos años cuenta además con una Plaza de las Conchiñas renovada por completo, convertida en parque con zona infantil y un nuevo aparcamiento público que cuenta con doscientas treinta plazas, distribuidas en 114 plazas en régimen de rotación en el primer sótano y 116 en régimen de concesión y para alquiler de abonados en el segundo.

También se creó una asociación de vecinos “Asociación de Veciños Agra do Orzán” que promueve diversas actividades socioculturales con frecuencia y celebra anualmente una Fiesta de la Diversidad Cultural con danza, teatro, artesanía y exhibiciones tradicionales.

Por todas estas mejoras y remodelaciones, el barrio se ha convertido en una zona ideal para familias jóvenes con hijos que conviven con sus habitantes de toda la vida, propiciando un ambiente comercial, de numerosas actividades populares y de ocio.

Zona Ventorrillo

Cruzando la Ronda de Outeiro al otro lado del Agra del Orzan, el Ventorrillo cuenta con toda la zona escolar (Escuela infantil, centro de primaria e Instituto de secundaria) y un pabellón deportivo completo que alberga entre otras instalaciones una piscina. Todos estos elementos de uso público cubren las demandas de todos los vecinos hasta Riazor.

También tiene unos espacios para la Cultura, el Arte y la Música en el edificio de servicios múltiples Agora, con instalaciones modernas y un espacioso salón de actos que acoge numerosos eventos culturales al año que dan cita a mucho público. Además esta zona del barrio incluye servicios médicos en un gran centro de especialidades y varias zonas verdes.

Este conjunto de servicios convierten a la zona en un lugar idóneo para vivir con una gran oferta de viviendas de precios muy variados y asequibles.





INFORMACIÓN ADICIONAL

A la hora de comprar un local comercial usted debe tener en cuenta que hay una serie de gastos adicionales al precio de compra. Estos gastos son los de Notaría, el Registro de la Propiedad y si se solicita una hipoteca los gastos de contratación derivados de la misma. Además también tendremos que pagar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (en caso de ser un local comercial de segunda mano) y si se trata de un local comercial el cual es primera transmisión hay que pagar el IVA (impuesto sobre el valor añadido) y Actos Jurídicos Documentados.

LOCALES EN PRIMERA TRANSMISIÓN: 21%

Con la primera transmisión nos referimos a las entregas de edificaciones desocupadas por obra nueva, así como las edificaciones arrendadas sin opción a compra que se vendan antes de 2 años de uso ininterrumpido al propio arrendador.

LOCALES COMERCIALES EN SEGUNDA O SUCESIVAS TRANSMISIONES: 10%

Las segundas transmisiones de inmuebles son las que ya han sido vendidas en alguna ocasión, o que ya han sido arrendadas durante más de 2 años y se venden a un tercero.

EXCEPCIONES A LA REGLA GENERAL DEL IVA/ITP

I) Si vas a comprar un local comercial con el objetivo de usarlo como vivienda, pagarás IVA en primera transmisión igualmente. Eso sí, deberás demostrar que ese inmueble tiene las licencias pertinentes.

II) Si el vendedor es sujeto pasivo de IVA, o es un particular que lo ha utilizado como negocio propio, se puede renunciar a la exención de IVA y tributar por IVA en lugar de por ITP.

Vendedor	Comprador	Tipo de transmisión	Impuesto a pagar
Empresa/Promotora	Particular	Primera transmisión	IVA
Particular	Empresa o particular	Segunda transmisión	ITP
Empresa	Empresa (Negocio)	Primera transmisión	Puede renunciar al IVA y tributar por ITP
Empresa	Empresa (Negocio)	Segunda transmisión	Puede tributar por IVA (excepción) en lugar de por ITP*

**El vendedor debe ser sujeto pasivo de IVA o el particular lo haya utilizado como negocio propio. Para aplicarlo hay que renunciar a la exención de IVA.*